

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Antella

2026/03642 Anuncio del Ayuntamiento de Antella sobre la información pública del I Plan Municipal de Diversidad Sexual de Antella 2025-2030.

ANUNCIO

El Ayuntamiento ha elaborado el I Plan Municipal para la Diversitat Sexual 2025-2030 para el municipio de Antella. El Pleno de fecha 25 de marzo de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, acordó someter a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas. Así mismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.antella.es/pagina/plans-locals-municipals>.

En el caso de no presentar reclamaciones en el plazo señalado, se entenderá definitivamente aprobado.

Antella, 27 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Eugenia García Giménez.

